



FINES

Constituyen los fines de la Fundación:

- Su finalidad principal es la gestión de centros, servicios y programas para la atención y la promoción de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, asumiendo la misión y valores del movimiento asociativo Plena Inclusión, al que pertenece la asociación fundadora de esta Fundación.
 - Defender la dignidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familiares.
 - Prestar directamente o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.
 - Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social.
 - Ejercer o facilitar la Tutela de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Asesoramiento y gestión de centros, servicios y/o programas de asociaciones o fundaciones con los mismos fines.
- La promoción e integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
 - Programar, organizar y desarrollar, directa o indirectamente en colaboración con otras entidades o empresas, todo tipo de acciones y actividades formativas.

FINES FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS

- Prestar servicios y programas de atención, apoyo, formación y orientación a otros colectivos con dificultades para su inclusión social: personas con discapacidad, jóvenes, mujer, mayores, parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social, etc.
- Y aquellos fines que contemplan los Estatutos de Plena Inclusión Castilla y León y de la Asociación fundadora.